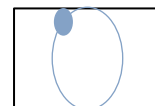




**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
FIRMANTES DEL CONVENIO DE TERAPIA OCUPACIONAL**



Fecha: 6 de junio de 2015

Número de reunión: 2ª de 2015

Lugar: Sede de la Fundación Secretariado Gitano (C/ Ahijones, s/n. Madrid)

Primera convocatoria: 11.00h

Hora de finalización: 14:10h

Coordina: APGTO

Modera: APTOCAM

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los asistentes (11:00 h).
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (11:05 h).
3. Situación Código Deontológico (11:15 h).
4. Modo de elección de los 2 representantes de las Organizaciones de TO en SOCINTO y modo de inclusión de APETO en la misma. Reunión con CNDEUTO el 11 de junio de 2015 (11.35 h).
5. RD de Atención Temprana de Galicia (APGTO) (12:00 h).
6. Situación con respecto al RD que modifica y regula las enseñanzas universitarias (12:10 h).



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



7. Tareas pendientes:

- a) Situación del Proyecto de Blanca Moro para la realización de un diccionario de TO (COFTO-CLM) (12:25 h).
- b) Situación con respecto al documento de intrusismo a revisar por grupo de trabajo (coordina APTOCAM) (12:35 h).
- c) Situación petición código IAE propio (12:55 h).
- d) Consulta con CNDEUTO para posible apoyo en la solicitud de inclusión de T.O. como perfil de docentes en Formación Profesional (APTOCAM) (13:10 h).
- e) Contacto con FEDOP para inclusión en la mesa de negociación del nuevo convenio de Ortopedias (APTOCAM) (13:25 h).
- f) Posible grupo de trabajo para elaboración de temario de oposiciones a nivel nacional (COFTO-CLM) (13:35 h).

8. Ruegos y preguntas (13: 45h)

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

ASISTENTE	CARGO	ORG.	E-MAIL
María Ángeles Domingo	Presidenta	APATO	info@terapeutaocupacional.org
Sabela Gómez	Vicepresidenta		
Paula Parga	Secretaria	APGTO	info.apgto@gmail.com
Daniel Emeric	Presidente		relacionesexteriores@aptocam.org
Verónica Muñoz	Vicepresidenta	APTOCAM	



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



Carla Pulido González	Presidenta	APTOPA	presidencia@aptopa.org
Víctor Manuel García-Velasco	Vicepresidente	COFTO-CLM	terapeutasocupacionalesclm@gmail.com
Eduardo J. Fernández	Vocal de investigación	COPTO CYL	coptocyl@gmail.com
Cristina Gómez	Vocal de relaciones exteriores		
Alicia de la Calle	Exvocal de relaciones exteriores		
Leire López	Presidenta	ETOLE	etoleharremanak@terapeutas-ocupacionales.es

AUSENCIAS CONFIRMADAS:

COPTOR
COTOCV

COPTOEX

AUSENCIAS NO CONFIRMADAS:

COPTOMUR (al parecer no les llegó el correo con la convocatoria)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Las Organizaciones proponen reducir las actas y ceñirse a redactar las tareas pendientes para facilitar la lectura de la misma. Se acuerda por mayoría.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior.

Se realizan modificaciones de algunas erratas y se procede a la aprobación del acta de 7 de febrero de 2015. El acta definitiva, reducida y con las modificaciones, queda pendiente de envío a cargo de APGTO con fecha límite el 13 de junio de 2015.



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



3. SITUACIÓN DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.*

*Se pospone este punto hasta la llegada de COPTOCYL, coordinador de la comisión de trabajo.

4. MODO DE ELECCIÓN DE LOS 2 REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE TO EN SOCINTO Y MODO DE INCLUSIÓN DE APETO EN LA MISMA. REUNIÓN CON CNDEUTO EL 11 DE JUNIO DE 2015.

Se debate sobre cómo llevar a cabo el modo de elección de los 2 representantes de las Organizaciones de TO para SOCINTO. Se comenta la posibilidad de que las Organizaciones creen un protocolo para la elección. No obstante, se considera inútil establecer dicho proceso sin conocer la posición de APETO y si el Consejo está de acuerdo en el reparto de los representantes para el ámbito profesional que se propuso en la anterior reunión. Estaba pendiente de que se trasladase la información de SOCINTO expuesta en la reunión anterior a APETO, pero hasta el momento no se han obtenido noticias al respecto.

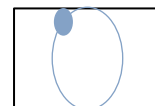
Ante esta incertidumbre, se plantea convocar una reunión con el Consejo de Colegios e invitar a APETO para dialogar sobre el asunto.

Se acuerda realizar la reunión el día 11 de junio, posteriormente a la convocada por CNDEUTO para la constitución de SOCINTO. APGTO se encarga de avisar al Consejo de Colegios y a APETO previamente.

Se incorpora COPTOCYL.

3. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.*

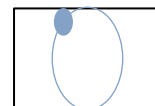
Alicia de la Calle, coordinadora del grupo de trabajo del código, comenta que el documento ha sido maquetado por APTOCAM y se encuentra terminado, por lo que únicamente está pendiente de realizar la corrección de erratas en el formato. Se señalan algunas en esta reunión y se acuerda como fecha límite de aportaciones el 15 de agosto de 2015.



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



APATO propone añadir la palabra “español” al título del Código Deontológico y pide que así conste en acta. El resto de Organizaciones plantean que, en estos momentos, sin conocer cuántas organizaciones se adherirán al mismo, no procede incluir ese título y que quizá más adelante sea conveniente valorarlo.



APTOCAM advierte que en el caso de querer hacer una publicación del mismo en papel debería hacerse una nueva maquetación diferente y que en ese caso quizá no podría asumirse tal tarea. Así que en el caso de que el Consejo de Colegios asuma el documento, debería ser él quien valore la posibilidad de imprimirlo y asuma, en su caso, las tareas de maquetación y responsabilidad del mismo.

Se acuerda esperar a que los representantes en el Consejo informen sobre la evolución del mismo y el momento más adecuado para presentar la propuesta para solicitar la inclusión del Código Deontológico en el orden del día de su reunión.

5. PROTOCOLO DE ATENCIÓN TEMPRANA.

APGTO informa que se ha publicado el protocolo de Atención Temprana (AT) en Galicia y que los TOs no salen muy beneficiados, ya que se prescinde de su figura en los centros de atención temprana ambulatorios: UDIAF (Unidade de Desenvolvemento Infantil e Apoio Familiar) y ayuntamientos. Sí se refleja la figura del TO en las unidades hospitalarias del servicio gallego de salud.

Se expone la necesidad de crear un grupo de trabajo de atención temprana. Por el momento, se añadirá toda la información de atención temprana de las comunidades autónomas firmantes en una carpeta de AT de Dropbox.

Se acuerda señalar como punto del día de la próxima reunión la creación del grupo de trabajo de AT. APATO aportará una propuesta para formar la comisión, con unos objetivos concretos (la enviará previamente a la próxima reunión).

6. SITUACIÓN CON RESPECTO AL RD QUE MODIFICA Y REGULA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.

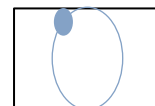
APGTO informa de que CNDEUTO ha emitido un comunicado sobre el RD 43/2015 de enseñanzas universitarias, apoyando la continuidad del título de Grado en Terapia



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



Ocupacional, de 240 créditos. Enviaré a lo largo de la semana dicho documento a todas las Organizaciones para que puedan leerlo.



7. TAREAS PENDIENTES:

a) Situación del Proyecto de Blanca Moro para la realización de un diccionario de TO (COFTO-CLM).

COFTO-CLM explica que se ha desvinculado de este proyecto por las razones ya expuestas por email y que actualmente no tiene constancia de que nadie esté participando. El resto de Organizaciones están en la misma situación.

b) Situación con respecto al documento de intrusismo a revisar por grupo de trabajo (coordina APTOCAM).

APTOCAM propone disolver la comisión, ya que las Organizaciones no se han comprometido con la preparación del documento (no ha habido aportaciones) y ellos ya habían desarrollado el documento por lo que esta situación solo ha retrasado la finalización del mismo. APTOCAM expone que va a continuar trabajando en la elaboración del documento a título individual. APGTO se ofrece a ayudar a APTOCAM.

Sobre la posibilidad de adherirse a STOP INTRUSISMO propuesta por COFTOCLM, APTOCAM expresa que actualmente no ve viable esa posibilidad por razones económicas.

c) Situación petición código IAE propio.

Dado que la mayoría de las Organizaciones no han recibido respuesta a las cartas enviadas, ni por parte de su Comunidad Autónoma (CA) ni por el Ministerio de Hacienda del Gobierno Central, se decide recopilarlas, realizar un nuevo documento y enviarlo al Ministerio. Para ello se enviarán a APTOCAM las cartas presentadas por registro y las respuestas obtenidas hasta el momento a la solicitud de un código IAE propio. La fecha límite de envío será el 1 de septiembre.



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



d) Consulta con CNDEUTO para posible apoyo en la solicitud de inclusión de T.O. como perfil de docentes en Formación Profesional (APTOCAM).

APTOCAM comenta que no ha podido comunicarse con Marta Pérez de Heredia. APGTO, ETOLE Y APATO anuncian que han enviado carta al Ministerio de Educación de sus CA pero que no han obtenido respuesta.

Ante esta situación, se acuerda crear una comisión de trabajo, cuyos integrantes son APGTO, ETOLE, COPTOCYL, APTOPA Y APATO. La coordinadora de la comisión es Paula Parga, secretaria de APGTO.

APTOCAM se ofrece para que una vez esté elaborado el documento por parte de la comisión, les sea enviado para, por proximidad, poder entregarlo al Ministerio.

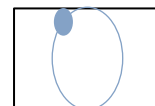
e) Contacto con FEDOP para inclusión en la mesa de negociación del nuevo convenio de Ortopedias (APTOCAM).

APTOCAM especifica que el contacto no es la FEDOP, sino los Sindicatos que participan en la mesa de negociación del Convenio de Ortopedias. FEDOP es la otra organización que participa en la Mesa de Negociación. Tal y como se acordó se ha solicitado la incorporación a la mesa de representantes de Terapia Ocupacional pero no han obtenido respuesta, por lo que van a seguir intentándolo.

f) Posible grupo de trabajo para elaboración de temario de oposiciones a nivel nacional (COFTO-CLM).

COFTO-CLM expone que por ahora no se ha dado ningún paso en este aspecto. Que en su día una colegiada hizo una propuesta con este fin, pero que no se ha vuelto a pronunciar al respecto.

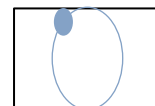
Las Organizaciones comentan que es muy difícil preparar un temario común, ya que cada convocatoria tiene su propio temario.



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



Se acuerda crear un índice común a los temarios de oposiciones, teniendo en cuenta todos los ámbitos de intervención. Posteriormente se barajará la posibilidad de entregárselo a las autoridades competentes para que los utilicen como base en próximas convocatorias.



8. RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. COPTOCYL ha mantenido contacto con Formación Continuada de su CA, y se ofrece a enviar al resto de Organizaciones el proceso para conseguir el contacto necesario.

APTOCAM aprovecha para exponer que en la comunidad de Madrid está surgiendo un movimiento que impide la realización de cursos de Vendaje Neuromuscular acreditados para terapeutas ocupacionales. Solicita al resto de organizaciones los temarios de aquellos cursos acreditados en otras comunidades y las resoluciones con el número de créditos asignados.

2. APTOCAM señala que en la carpeta de Dropbox hay una carpeta de oposiciones.

Además, recuerda que en el convenio actual faltan por firmar Murcia, Cantabria y Canarias.

APGTO avisará a dichas organizaciones para notificarles que deben firmar el convenio si quieren continuar participando en el Foro.

3. APGTO pregunta a las Organizaciones si están al tanto de que en sus CA existan TOs como orientadores en el Servicio Público de Empleo.

Las demás desconocen dicha información. Sí conocen la figura del terapeuta en centros especiales de empleo y en los centros de preparación laboral, pero no en otras instituciones.



Asociación Profesional Gallega de Terapeutas Ocupacionales



3. Ante la información de ETOLE, de que algunas Organizaciones no reciben los correos del Foro, COFTO-CLM recuerda el email activo actualmente para el Foro (organizaciones-to-2013@googlegroups.com).

APGTO creará un documento que enviará a todas las Organizaciones para mantener los datos actualizados.

4. COPTOCYL pide que se suban las convocatorias y actas definitivas al Dropbox, ya que faltan actas desde el 2013. Se acuerda que cada Organización revise si están subidas al Dropbox las actas del año en que llevaron a cabo las tareas de coordinación de las reuniones del Foro (2012 COFTO-CLM, 2014 APATO).

APGTO se pondrá en contacto con La Rioja para solicitarle que suba las del año 2013.

6. APTOCAM pregunta si se van a colgar las aportaciones del Código Deontológico al Dropbox. La comisión explica que las aportaciones ya se han ido añadiendo al documento.

7. APATO pregunta si un TO puede aplicar técnicas de electroterapia. El resto de asistentes le aconsejan revisar la base legislativa de las funciones del TO y consultar el convenio de la empresa (dado que es privada).

8. APTOPA pregunta si hay un documento común que regule las cancelaciones en formación. APTOCAM le explica que en su Asociación tienen una política aprobada en junta, y, junto con ETOLE, le harán llegar un documento orientativo de ayuda.

Próxima reunión 3 de octubre de 2015 a las 10:00 horas (coordinar con Pablo Cantero, como representante del Consejo de Colegios). APTOCAM se compromete a gestionar el espacio de la reunión.

En Madrid, a 6 de junio de 2015.

Aptdo. Correos 4049. C.P. 15010
info.apgto@gmail.com

